

# LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES LOCALES.

*Rosalía Vázquez Toríz<sup>1</sup>  
Susana Edith Rappo Miguez<sup>2</sup>*

## **Introducción.**

Tradicionalmente las políticas de desarrollo regional en México han estado basadas en una concepción de desarrollo que asocia la elevación de los niveles de bienestar de la población con la inversión privada, la eficiencia productiva y, más recientemente, con el mercado. De tal perspectiva se han derivado dos protagonistas: el gobierno y el capital privado como los encargados de orientar la transformación regional; quedando la población local al margen de participar y beneficiarse directamente del desarrollo.

Prácticas como éstas han generado que las políticas de desarrollo sean sumamente ineficientes para resolver los problemas que enfrentan los habitantes de las regiones y generar verdaderas alternativas de crecimiento económico y bienestar social. Contrariamente a lo que se declaraba, en muchos casos las políticas de desarrollo han contribuido a la profundización de la desigualdad y la marginación social, han provocado baja eficiencia e integración productiva, y, además, han generado un deterioro acelerado de los recursos naturales.

Así, en esta ponencia planteamos que estrategias y políticas del desarrollo eficientes en la solución de los problemas regionales, requiere, ante todo, considerar que el desarrollo es un proceso de transformación social que requiere la participación activa de la población local, y dejar de concebirla como un mero factor de producción o un sujeto para la asistencia social, para entenderla como el principal actor y beneficiario del desarrollo regional.

Estos planteamientos serán expuestos al analizar el caso de la región centro oriente del estado de Puebla<sup>3</sup>, en la que desde principios del año 2000 se han desatado procesos

---

<sup>1</sup> Estudiante del Programa de Doctorado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco y docente de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. rosaliavt@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Economía por la UNAM. Docente de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. susanarappo@hotmail.com

sociales que nos permiten conjeturar la viabilidad de un proyecto de desarrollo alternativo desde la perspectiva de la población local: la conformación de una organización campesina que reclama su derecho a ser participantes y beneficiarios de un desarrollo regional que tenga a lo rural y a su propio modo de vida como fuente de crecimiento y bienestar social.

### **Construcción del desarrollo en el escenario regional.**

Al igual que en el país, en el estado de Puebla el gobierno es considerado como uno, sino el principal protagonista del desarrollo. En diversos artículos de la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”, se define que la promoción del desarrollo -entendido como progreso económico y social- en el territorio poblano, es responsabilidad del gobierno estatal y, marginalmente, del municipal. Específicamente se establece que una de las facultades del gobernador es promover cuanto fuere necesario para el progreso económico y social del estado (artículo 79); y tanto el gobierno estatal como municipal tienen el deber de promover el desarrollo económico y social de sus habitantes (artículo 107)

En la Constitución Política de la entidad también se estatuye que el desarrollo o progreso social, se alcanzará por medio de la promoción y fomento a la producción de bienes y prestación de servicios (artículo 17). Concibiéndose que el progreso social es resultado de una acción pública eficaz, eficiente, congruente y planificada (artículos 81 y 107). Con este marco legal y normativo, el gobierno del estado, siguiendo los lineamientos del federal y desde una concepción sectorial de la economía, ha elaborado planes y proyectos que han orientado la transformación del entorno estatal.

Sin embargo y en el caso particular del sector agropecuario, es desde la década de 1940 que la política agrícola –tanto federal como la estatal- estuvo encaminada a apoyar la modernización del país más que favorecer el “progreso social y económico” de la población rural. Desde los enfoques teóricos dominantes –el de la modernización y el estructuralista, fundamentalmente- se fueron construyendo políticas públicas de transformación del sector

---

<sup>3</sup>La región centro oriente se conforma por 13 de los 217 municipios del estado de Puebla: Tepeaca, Santo Tomás Hueyotlipán, Los Reyes de Juárez, Cuapiaxtla, San Salvador Huixcolotla, Tecamachalco, Tochtepec, Tlanepantla, Mixtla, Tecali de Herrera, Cuautinchan, Tzicatlacoyán y Acatzingo; abarcando una extensión territorial de 125 mil 973 hectáreas que representan el 3.7% del territorio poblano. La región cuenta con una población de 261 028 personas, el 5 % del total estatal. Aproximadamente el 52% de la población regional se encuentra en el grupo de edad de entre 15 y 59 años. La población regional se distribuye en 370 localidades; el 64% de estas tienen entre 1 y 49 habitantes. Tecamachalco, Acatzingo y Tepeaca son los municipios que cuentan con mayor número de localidades y población. (INEGI, 2000)

agropecuario para que éste coadyuvara al desarrollo del país. El enfoque de la modernización proponía la introducción de los paquetes tecnológicos occidentales y el tránsito de las economías tradicionales campesinas de subsistencia a sistemas agrícolas comerciales. Con ello se enfatizaba la iniciativa empresarial, los incentivos económicos y el cambio cultural. Los estructuralistas sin entrar en contradicciones sustanciales con la perspectiva anterior, le otorgaron al Estado el papel del agente modernizador, el cual sería interpretado a través de la planificación económica y un creciente gasto público que apoyaría centralmente la industrialización por sustitución de importaciones. Aquí la agricultura fungía como la proveedora de divisas, mano de obra barata, alimentos y materias primas, así como un mercado doméstico para los productos industriales. Tanto en las políticas públicas diseñadas desde la perspectiva de la modernización como de la estructuralista, dominó el criterio de beneficiar principalmente a los productores comerciales, quedando excluidos, en los hechos, los productores tradicionales. (Kay, 2002)

La región centro oriente de Puebla no fue ajena a este modelo de desarrollo urbano industrial. Es más, podemos afirmar que muchas de las transformaciones regionales son producto de la antigua intencionalidad gubernamental de convertir a la región en uno de los soportes del proceso de urbanización e industrialización seguido en la capital estatal, la ciudad de Puebla. Datos oficiales indican que la centro oriente es una región en la que dominan los sistemas agrícolas hortícola, de cereales y forrajes así como las explotaciones ganaderas, productoras de leche, aves y cerdo; convirtiéndola en una de las principales zonas abastecedoras de estos productos a la ciudad de Puebla: en el total de la superficie sembrada con hortalizas, la región aportó el 16%; de la superficie sembrada con forrajes, el 21% fue para la región; de la superficie con cereales, el 7% estuvo ubicada en la región; y de la superficie con frutas, el 5% correspondió a la región. La participación regional en el volumen total de la producción agrícola estatal fue cercana al 15%; destacando los cultivos forrajeros (30 %), hortícola (22%) y frutales (9%). (SAGARPA, 2003)

Pero la transformación regional oficial –basada en la introducción de paquetes tecnológicos intensivos en el uso de agroquímicos y maquinaria- no ha sido completa ni ha llevado a todos los campesinos a terrenos exclusivos de la agricultura comercial ni ha sustituido totalmente sus formas de producciones tradicionales por las agroindustriales o modernas. En el caso de las hortalizas, por ejemplo, en la región se identifican distintos tipos de agricultores: desde el pequeño productor, donde el grueso del trabajo en la parcela recae en

el trabajo familiar, hasta el productor medio y grande que con mayor extensión territorial y mejores condiciones de producción desarrolla una actividad tipo empresarial.

De acuerdo con el índice de campesinidad-agroindustrialidad<sup>4</sup> para 1991, la región centro oriente de Puebla se encontraba en un estado de modernización rural intermedio, combinando formas de producción campesinas y agroindustriales, pero con predominio de las campesinas. (Neri, 2005) Esto quiere decir que, después de casi 50 años de políticas modernizadoras, en la región centro oriente el empleo de mano de obra asalariada, y el uso de asesoría técnica y agroquímicos, semillas mejoradas, riego, maquinaria agrícola y pecuaria aunque alcanza a un número importante de las unidades de producción rural, esto no es generalizado ni se realiza tan intensivamente<sup>5</sup>.

Lo que mejor han logrado las políticas modernizadoras es bajar los niveles de diversidad ecogeográfica, biológica y productiva de la región. Áreas completas de la región hacen visible que la introducción de paquetes tecnológicos agroindustriales ha permitido un uso intensivo de los recursos naturales, derivando en una homogenización y deterioro del paisaje. Investigaciones recientes (Neri, 2005; Palomares, 2006) muestran que en esta región poblana predomina el monocultivo, la especialización pecuaria, y poca riqueza en flora y fauna en las áreas naturales que no son utilizadas como tierras de labor.

Pero habría que recordar que el desarrollo rural oficial –abandono de lo tradicional e incorporación de lo moderno-, no sólo se expresa en la incorporación y manejo de patrones tecnológicos occidentales en los procesos de producción agrícola y pecuaria, también en una organización sociocultural distinta que, se presume, otorgaría mayores niveles de bienestar a la población.

Esto es, desde la visión dominante se ha entendido que el tránsito de lo tradicional a lo moderno conlleva a un mayor nivel de bienestar, o que el nivel de bienestar estaría

---

<sup>4</sup> El índice de campesinidad agroindustrialidad es una propuesta de Víctor Toledo (2002) con el que se pretende medir el grado de modernización rural a nivel de país o municipal. Esto es, desde una perspectiva multicriterial, el índice, construido con información de los Censos Agropecuarios y el de Población y Vivienda, permite identificar nivel de sustitución de las formas de producción campesinas o tradicionales por las agroindustriales o modernas desde la consideración de 4 parámetros: autosuficiencia (alimentaria, productiva, consumo agropecuario, genética y financiera), diversidad (ecogeográfica, productiva y biológica), conocimientos (asistencia técnica) y cosmovisión (población hablante de lengua indígena).

<sup>5</sup> Sin embargo y de acuerdo con los datos oficiales, en la región la disponibilidad de riego esta por encima de la media estatal: mientras en el estado de Puebla la superficie de riego alcanza solo al 6.3% de las tierras de labor, en la región este porcentaje llega al 21%. Así mismo la utilización de insumos e infraestructura está por encima de la media estatal: del total de las unidades de producción rural regionales, el 93% utilizaban algún tipo de fuerza mecánica, el 74% empleaban fertilizantes químicos, y el 34% usaban pesticidas. (INEGI, 1992)

expresando el grado de incorporación de la población a la sociedad moderna. Y precisamente eso miden los instrumentos estadísticos “Niveles de Bienestar en México” del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y el “Índice y Grado de Marginación en México” del Consejo Nacional de Población (Conapo)<sup>6</sup>: “...de acuerdo con las dimensiones, variables e indicadores considerados en el índice de marginación y niveles de bienestar, se entiende que ser parte de la sociedad y del desarrollo se traduce en la posesión de determinados elementos materiales y no materiales: que una persona adulta esté alfabetizada y cuente con estudios posprimarios, que los niños y los jóvenes asistan a la escuela, que la vivienda que se habita tenga más de un cuarto y que en cada uno de ellos duerma no más de dos personas, que cuente con servicios de drenaje, agua entubada, electricidad, y que no utilicen leña o carbón como combustible doméstico; que la población ocupada perciba ingresos monetarios (mas de uno y de preferencia entre dos a cinco salarios mínimos), que sea alta la proporción de personal ocupado en el sector primario, y que la dependencia económica no sea alta; que la población viva en localidades cuyos habitantes sumen una cantidad superior a las 5 000 personas...” (Vázquez, 2003:124)

Y en esto, la región centro oriente del estado de Puebla no sale tan mal. Es más, en el año 2000, presenta mejores niveles de bienestar y menores grados de marginación que la media estatal. Mientras el nivel de bienestar para el estado de Puebla es 2, en la región centro oriente predomina el nivel 5. Y el grado de marginación en el estado es alto y en la región es medio.

No obstante, si se revisan estos datos a nivel de las localidades se concluye que el “bienestar producto del desarrollo de la región” se concentra en las cabeceras municipales y localidades con mayor número de habitantes, quedando excluidas de estos beneficios las comunidades pequeñas y dispersas.

Obvio es decir que los trece municipios que conforman la región, presentan diferentes niveles de transformación o modernización, tanto en sus aspectos productivos como en sus condiciones sociales de vida. El cuadro siguiente contiene los valores de los índices de

---

<sup>6</sup> Los Niveles de Bienestar en México y Grado de Marginación son elaborados con base en la información de los Censos de Población y Vivienda. Los Niveles de Bienestar son siete: el más alto nivel de bienestar correspondería al estrato o nivel 7 y el más bajo al estrato o nivel 1. Por su parte, la marginación se mide a partir de 5 niveles: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

campesinidad-agroindustrialidad, grado de marginación y niveles de bienestar de la región y de sus trece municipios así como del estado de Puebla.

Los grados heterogéneos de modernidad productiva y social que se observan en la región, mostrarían que “la dinámica real del desarrollo ha sido entonces la resultante local y regional de las políticas, su discurso, su concreción en programas y proyectos, en interacción con una población rural heterogénea, con sus proyectos de vida, sus búsquedas por mejorar sus condiciones de vida y sus respuestas” (Landazúri, 2002: 366)

REGIÓN CENTRO ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA GRADO DE MARGINACIÓN, NIVEL DE BIENESTAR E INDICE DE CAMPESINIDAD AGROINDUSTRIALIDAD			
	Índice de Campesinidad Agroindustrialidad (1991)	Nivel de Bienestar (2000)	Grado de Marginación (2000)
ESTADO DE PUEBLA	Intermedio campesino	2	Alto
REGIÓN CENTRO ORIENTE	Intermedio campesino	5 (predominante)	Medio (predominante)
ACATZINGO	Intermedio campesino	4	Medio
CUAPIAXTLA DE MADERO	Intermedio campesino	5	Medio
CUAUTINCHAN	Campesino	3	Alto
MIXTLA	Campesino	5	Medio
LOS REYES DE JUÁREZ	Intermedio agroindustrial	6	Medio
SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	Intermedio campesino	5	Medio
SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	Intermedio agroindustrial	5	Medio
TECALI DE HERRERA	Intermedio campesino	5	Medio
TECAMACHALCO	Intermedio agroindustrial	4	Medio
TLANEPANTLA	Campesino	5	Medio
TOCHTEPEC	Intermedio campesino	5	Alto
TZICATLACOYAN	Campesino	2	Alto

Fuente: Rappo y Vázquez (2006: 122)

### **La transformación regional como resultado de la aplicación de proyectos urbano industriales y la exclusión de la población local.**

La transformación regional no sólo es resultado de la confrontación de proyectos rurales modernos y tradicionales. Puede darse, además, por la confrontación de proyectos urbano-industriales y proyectos rurales, básicamente campesinos.

Desde la perspectiva campesina, los proyectos de desarrollo urbano-industrial implican más riesgos: de tajo se pone en riesgo o se amenaza la “autonomía, seguridad y movilidad”<sup>7</sup> que le proporciona su tradicional modo de vida. Porque aquí lo que se discute no es si utilizan tal o cual paquete tecnológico o si van a ser considerados agentes con derecho a recibir apoyos financieros y de otro tipo para realizar sus actividades productivas. Lo que se discute es su propia existencia como campesinos.

Y es que, por lo menos en la entidad poblana, la ejecución de buena parte de los proyectos de desarrollo urbano industrial ha sido a costa de uno de los recursos, si no es que el único, con los que cuentan los campesinos: la tierra.

Entonces, la exclusión de la población rural de los beneficios del desarrollo no sólo está referida a la orientación y resultados poco halagüeños de las políticas, programas o proyectos comandados por el gobierno y, muchas veces, con la participación del capital privado. En su expresión más cruda y violenta, la exclusión de la población local se inicia con un decreto expropiatorio mediante el cual el gobierno obliga a campesinos y ejidatarios a ceder sus recursos, principalmente tierra, en pro de un desarrollo urbano industrial supuestamente generador de empleo y bienestar social.

Este ha sido el caso de las últimas iniciativas “desarrollistas” del gobierno poblano: las más importantes y recientes transformaciones del entorno poblano han estado basadas, fundamentalmente, en expropiaciones a campesinos. En el estado de Puebla y sólo considerando a partir de la década de 1990, se expidieron decretos expropiatorios en los que el “interés público” pretendió y en muchos casos logró transformar tierras ejidales y de pequeños propietarios en terrenos para la instalación y ampliación de empresas extranjeras, y el desarrollo de plazas comerciales, exclusivos conjuntos residenciales, universidades privadas y grandes vialidades.

En el periodo señalado, la expropiación de tierra de los ejidos de San Bernardino Tlaxcalancingo, Santiago Momoxpan, San Andrés Cholula, Trinidad Chuatenco y de los

---

<sup>7</sup> De acuerdo con John Tutino (1999), la autonomía refiere a la capacidad de la gente para producir en forma independiente lo que necesita para subsistir. La seguridad sería la capacidad de alcanzar la subsistencia de modo uniforme; de confiar en un mínimo aceptable en el nivel de vida a lo largo de un futuro predecible. Y la movilidad indicaría la capacidad de elegir entre diversos medios de obtener la subsistencia: acceso a tierra, diferentes recursos y empleo.

avercindados de la Colonia Ampliación Concepción Guadalupe –ubicados a escasos 8 kilómetros al poniente de la ciudad de Puebla- se destinaron, además de la especulación, para la construcción de la Vía Atlixcayolt y el corredor universitario, comercial y residencial Angelopolis-La Vista.

Para la ampliación de la planta automotriz Volkswagen y el corredor industrial Puebla-Tlaxcala se emitieron los decretos expropiatorios contra el ejido de San Francisco Ocotlán y terrenos agrícolas ubicados en Tulcingo, respectivamente. Para la instalación de las empresas alemanas Lagermex y Brelamex se afectó a un ejido más, el de Almecatla. Para poder construir parte del acceso de la autopista México Puebla al Aeropuerto Internacional “Hermanos Serdán” se emitió otro decreto, afectando a ejidatarios de Santa Ana Xalmimilulco. Lo mismo le ocurrió a ejidatarios de San Juan Cuatlancingo, por sus tierras pasaría el anillo periférico<sup>8</sup>.

Todo indica, entonces, que esta forma gubernamental de impulsar el desarrollo regional se basa en dos preceptos básicos: lo urbano industrial como fuente única de bienestar; y una cultura política de exclusión (Calderón, 2002) que niega y considera a los otros (sobre todo a los campesinos e indígenas) como inferiores e incapaces de emitir opinión alguna sobre el tipo de acciones y libertades necesarias para que los individuos sean capaces de disfrutar de mejores niveles de bienestar y llevar la vida que tiene razones para valorar (Sen, 2000)

Este también fue el caso de “La Propuesta Estratégica de Desarrollo Regional Sustentable. Programa Milenium” con la que el Gobernador Melquiádes Morales (1999-2005) pretendió

---

<sup>8</sup> En el estado de Puebla, tradicionalmente y en general el desarrollo urbano industrial ha estado basado en la expropiación de la tierra a los campesinos. Por ejemplo, Elsa Patiño (2005), teniendo a la zona metropolitana de la ciudad de Puebla como área de estudio, afirma que el “desarrollo de las vías de comunicación como la expansión industrial se hicieron a expensas de los campesinos, sin que los beneficios tocaran las puertas de éstos”. Particularmente señala los casos de la empresa automotriz Volkswagen y las instaladas en el Parque Industrial Quetzalcóatl, así como el del Aeropuerto Internacional de Puebla: “tan sólo Volkswagen afectó, primero, 196 hectáreas de los campesinos de San José Almecatla, en el municipio de Cuatlancingo (Periódico Oficial núm. 32, Decreto del 22 de abril de 1975); después, 86.68 hectáreas de San Francisco Ocotlán, municipio de Coronado (Periódico Oficial núm. 25, Decreto del 21 de septiembre de 1982), y finalmente, 26.52 hectáreas en La Trinidad Sanctorum, también en el municipio de Cuatlancingo (Periódico Oficial núm. 25, Decreto del 24 de septiembre de 1985). Por su parte, para la construcción del parque industrial Quetzalcóatl se tomaron 500 hectáreas (Periódico Oficial núm. 45, Decreto del 26 de noviembre de 1982), lo cual afectó la producción de campesinos de Huejotzingo, Juan C. Bonilla y San Martín Texmelucan. Con la construcción del aeropuerto internacional Hermanos Serdán que inicia en 1984 y se prolonga hasta 1986, también en Huejotzingo, prácticamente se acabó con los cultivos de esa región (y además la ciudad no se internacionalizó)”. (Patiño, 2005:129-130)

transformar la región centro oriente de Puebla en un polo de desarrollo<sup>9</sup>. Con esta propuesta se presumió que las actividades industriales y de servicios comandadas por el capital privado fomentarían el “progreso económico y social” regional; y se supuso, además, que toda la población local estaría dispuesta a cambiar su tradicional modo de vida por mayores niveles de bienestar.

Y es así como partir de mediados del año 2000, sin previa información y consulta, ejidatarios y pequeños propietarios de algunas de las comunidades de la región centro oriente –como San Nicolás Zoyapetlayoca, San Buenaventura Tetlananca, San Pablo Actipan, San Francisco Mixtla, San Simón Coatepec, San Jerónimo Almoloya, Purificación Candelaria y Tepeaca-, empiezan a recibir en lo individual y por parte de empleados gubernamentales, propuestas de compra de sus parcelas: la alternativa era o vender la tierra a un precio que oscilaba entre 50 centavos y 3.50 pesos el metro cuadrado, o arriesgarse a ser expropiados porque, afirmaban los empleados de gobierno, la zona sería atravesada por una nueva carretera.

Y la respuesta de un número importante de habitantes de las comunidades arriba mencionadas fue ¡NO AL PROYECTO MILLENIUM! Y a diferencia de lo sucedido en los otros casos de expropiación comentados, en la región centro oriente la población fue capaz de organizarse y constituirse como una Unión de Pueblos –a la que llamaron “Unión Campesina Emiliano Zapata Vive” (UCEZV)- e impedir la implementación del mencionado proyecto así como proponer un proyecto de desarrollo regional alternativo.

---

<sup>9</sup> El Proyecto Millenium, dicho sea de paso, fue una propuesta del gobernador Melquíades Morales Flores (1999-2005) para la Región Centro-Oriente de Puebla, concretamente para los municipios de Cuautinchan, Tecali, Mixtla, Hueyotlipan, Tlanepantla, Tepeaca, Tochtepec y Tecamachalco. Se vincula a otros proyectos estatales y nacionales como el Plan Gran Visión y el Plan Puebla-Panamá, que suponen procesos de integración regional e internacional. El Proyecto Millenium se proponía “materializar un gran proyecto de inversión, fomentando el desarrollo económico y social del estado en la zona considerada como la puerta del sureste del país, aperturando la integración Golfo Pacífico, con recursos de un fideicomiso privado, bajo la normatividad del gobierno del estado”. Las líneas de acción que integraban el Proyecto Milenium eran las siguientes: 1. Consolidar las áreas industriales, agrícolas, comerciales, recreativas, turísticas y ecológicas existentes. 2. Desarrollar un instrumento de planeación regional que proporcione el ordenamiento rural y urbano y decrete las declaratorias de usos y destinos del suelo. 3. Generar un flujo vial adicional por medio de una autopista estatal, mejorando la red vial existente. 4. Adquirir reserva territorial para promover la inversión nacional y extranjera. 5. Desarrollar la infraestructura necesaria para materializar el proyecto. 6. Promover todos los proyectos inmobiliarios sectoriales, agrícolas, comerciales, turísticos, recreativos, no recreativos y ecológicos que aseguran la sustentabilidad del proyecto. 7. Integrar el fideicomiso que asegure la administración, inversión y garantía para dar certidumbre al proyecto. 8. Diseñar una campaña publicitaria nacional e internacional que promueva el Proyecto Milenium. (SCT, 2001)

La lucha emprendida por la UCEZV muestra que el rechazo a ciertos proyectos de desarrollo no radica en la supuesta “mentalidad conservadora” de los campesinos e indígenas y su oposición al progreso. La UCEZV rechazó el Millenium tanto por su contenido como por la forma en que se pretendía implementar.

Desde la perspectiva de la población local o por lo menos los que integraron la UCEZV, una transformación regional con base en el impulso y profundización de ciertas actividades industriales y de servicios no ofrecía ni aseguraba mejores niveles de vida a toda la población. En primer lugar porque el desarrollo del Millenium se haría con base en la afectación a los ejidatarios y pequeños propietarios<sup>10</sup>. Ya sin tierra y con muy poco dinero a cambio, la reproducción familiar se haría más difícil que antes: aún cuando la mayor parte de la población de la región centro oriente logran su sobrevivencia en la multiactividad transitando por los tres sectores de la economía tanto a nivel formal como informal, siguen teniendo como eje articulador de su modo de vida a la tierra y a las actividades agropecuarias.

---

<sup>10</sup> El proyecto Millenium “...planteaba en su primera etapa la construcción de un tramo carretero de 57 kilómetros que se conectaba con un ramal proveniente del Golfo, y que evitaba la necesidad de entrar a la ciudad de Puebla para conectar con Atlixco y proseguir la ruta hacia el Pacífico. Además de la construcción de este libramiento, se proyectaba la construcción de dos grandes parques industriales de 800 y 400 hectáreas y un cambio en el uso del suelo para favorecer el desarrollo de áreas recreativas, residenciales e industriales, ubicadas sobre terrenos ejidales y pequeñas propiedades de campesinos de la región. Así mismo, con la intención de propiciar el establecimiento de un complejo agroindustrial-maquilador en la zona, el proyecto Millenium contemplaba la generación de infraestructura urbana, de agua potable, electricidad y drenaje que permitiera asentar a la población trabajadora, así como la apertura de escuelas tecnológicas adecuadas al tipo de mano de obra que iba a ser requerida en la región.” (Barreda, 2000 citado por Hernández, 2004: 143)

POBLACIÓN OCUPADA POR LOCALIDAD SELECCIONADA Y SECTOR DE ACTIVIDAD. REGIÓN CENTRO ORIENTE DE PUEBLA.					
2000					
LOCALIDAD	Total de población ocupada	Porcentaje de la población ocupada en relación a la población total	Porcentaje de la población ocupada en el sector		
			Primario	Secundario	Terciario
San Jerónimo Almoloya	480	25.9	42.5	39.5	17.9
San Salvador Huixcolotla	3255	32.3	36.4	0.0	53.2
Tecamachalco	8010	32.3	14.7	21.1	62.1
San Francisco Mixtla	493	38.2	29.4	34.5	33
San Simón Coatepec	254	34.5	31.5	32.8	24
San Buenaventura Tetlanca	N.D	N.D	44.0	N.D.	N.D.
San Pablo Actipan	899	29.8	61.3	N.D.	N.D.
San Nicolás Zoyapetlayoca	847	28.9	39.4	24.1	36.1

Elaboración propia con base en Rappo y Vázquez (2006: 115-117)

Sin embargo, las actividades agropecuarias, fundamentalmente la producción de hortalizas, no sólo son generadoras de empleos para la población local; permiten que la comunidad entera tenga asegurada su alimentación esté o involucrada directamente con la producción hortícola. Al respecto afirman habitantes de la comunidad de San Pablo Actipan:

“...Tanto para el que tuviera terrenos como para el que no tuviera, de todos modos todos tienen beneficio del campo. Como dueño del terreno tanto como trabajador porque, como se dice, todos de ahí están comiendo... Y como se dice: “¡Aquí nadie se muere de hambre!” Si se muere es por flojo porque ni siquiera quiere ir al terreno de enfrente que está un terreno sembrado. Porque si usted va y si arranca una cebolla, una lechuga nadie le dice nada porque sabe que es para comer. Y si usted ahorita se viene a vivir y no sabe ningún trabajo del campo, usted sale al campo ¡que unos nopalitos! Va corta sus nopalitos, viene, los limpia y ya tiene que comer... Que ahí está una huerta de brócoli, va corto una, dos, tres cabecitas y nadie le dice nada. Es para comer nomás... Pero ya estando las industrias, a poco voy a ir a agarrar un poco de tequila y...” (Testimonio colectivo. San Pablo Actipan)

También se rechazó el Millenium porque -a diferencia del empleo que desde los niños hasta los más viejos pueden encontrar en la propia comunidad- en los empleos que se generarían con la instalación de las nuevas industrias sólo podrían ser aceptados aquellos con preparación técnica o profesional. O simplemente porque los de la UCEZV recordaron una

promesa no cumplida en materia de generación de empleos: en 1993, el gobierno expropió algunas parcelas del ejido de San Pablo Actipan para permitir la instalación de Cemex, una de las principales empresas de cemento a nivel mundial. Apunta una habitante de esta comunidad:

“...Ahí está la cementera. Cuando la hicieron muchos decían -yo no estaba en ese entonces cuando la hicieron, pero así cuando platica uno con la gente luego dicen- “no es que en la cementera, (nos) decían (que) se dejara pasar la vía y que iba a ver mucho empleo y que podía mucha gente ir a trabajar” ¿Cuántos están, cuántos del pueblo están? Nadie...” (Clara Ortiz, Testimonio, San Pablo Actipan)

De rechazo al Millenium a causa de la forma en que el gobierno trato de implementarlo, podemos destacar tres aspectos característicos: la falta de transparencia, información y consulta a la población local y particularmente a la directamente afectada en sus propiedades.

La acción gubernamental para “fomentar el desarrollo” de la región centro oriente se inició con un proyecto cuyo contenido exacto sólo conocían algunos altos funcionarios del gobierno estatal. A la población local no sólo no se le informó de su contenido y los posibles inversionistas participantes, también el propio gobernador negó su existencia.

Fue hasta 7 meses después del primer intento gubernamental de comprar la tierra a los campesinos, que la población local pudo constatar lo que los rumores decían y lo que sus propias investigaciones le decían: el Millenium no era sólo un “proyecto carretero”. En el mes de mayo de 2001, a un dirigente de la UCEZV le fue “filtrado” un documento con membrete de la propia Secretaria de Comunicaciones y Transportes y el logotipo del gobierno del estado, donde de manera esquemática y con mapas de la región se exponía la “Propuesta Estratégica de Desarrollo Regional Sustentable Programa Milenium”, destacándose que con el proyecto no sólo se pretendía construir una autopista sino también campos de golf, de tiro, arco, MotoCross, fútbol, paracaidismo y equitación, así como conjuntos residenciales y dos parques industriales.

Esta falta de transparencia, información y consulta para emprender la transformación de las regiones, agrega más obstáculos a la posibilidad de que la población local salga beneficiada de los programas de desarrollo.

Más que deliberar sobre la orientación de los proyectos de desarrollo y buscar el logro del interés colectivo, la mayor parte de la energía social se canaliza a descubrir u ocultar los intereses o las verdaderas intenciones de cada proyecto. Sí, al final se puede imponer el proyecto, pero el costo social es muy alto: desconfianza en el proceder de las instituciones y debilitamiento del tejido social.

### **La disputa por el desarrollo regional.**

Por la forma en que se han impulsado y por resultados que han arrojado los proyectos de desarrollo en el estado de Puebla, podemos afirmar que desde la perspectiva de la población local, ser el sujeto central del proceso de desarrollo es producto de prácticas y acciones emprendidas por los propios sujetos, más que resultado directo e inmediato de declaraciones, legislaciones y políticas públicas. Ser participante y el principal beneficiario de la transformación social que implica el desarrollo rural de una comunidad o región, requiere que el sujeto negocie, confronte y, muchas veces, se imponga o resista al otro. Y esto es así porque el desarrollo rural, como un fenómeno social complejo, “es una permanente disputa de intereses en donde unos ganan y otros pierden”. (León y Flores, 1991: 21)

Pero esa permanente disputa por el desarrollo no se da entre iguales. No todos los sujetos que se confrontan poseen los mismos recursos, relaciones y posibilidades para definir el rumbo y verse beneficiados de la transformación. Ciertos grupos sociales, como los integrantes de la UCEZV de la región centro oriente de Puebla, para ser considerados como sujetos con derecho al desarrollo, tuvieron que desafiar un contexto caracterizado por la diferenciación y exclusión social; un contexto donde históricamente el orden jerárquico de los actores responsables del desarrollo ha sido: las instituciones, los profesionistas y los campesinos, estos últimos en su carácter de productores, consumidores, trabajadores, pobres, “ignorantes” o “atrasados” (Landázuri, 2002:22) y; un contexto donde predomina una concepción de desarrollo que asocia la satisfacción de necesidades y bienestar de la población con la inversión privada, la eficiencia productiva y el mercado.

La lucha por la defensa de la tierra y contra el Proyecto Millenium emprendida por la UCEZV nos muestra que la disputa por el desarrollo se condensa y manifiesta fundamentalmente como una confrontación de proyectos. En estos proyectos los actores enuncian sus formas

de vida, aspiraciones e imaginarios de bienestar dándole, con ello, un horizonte, orientación y sentido a la transformación social.

Ya hemos mencionado que el Proyecto Millenium era un proyecto gubernamental de reordenamiento territorial para la región centro oriente del estado de Puebla. En él se planteaba como eje de la transformación regional, a las actividades industriales y de servicios desarrolladas por el capital privado nacional e internacional. A nivel de los municipios y comunidades involucradas, el Millenium tendría expresiones muy concretas.

José Álvaro Hernández (2004), con base en el Mapa 4 de la Región Tepeaca-Tecamachalco que contenido en la “Propuesta Estratégica de Desarrollo Regional Sustentable, Programa Millenium”, explica la forma en que los municipios involucrados saldrían afectados por dicho proyecto:

“...los municipios que integran la región Tepeaca-Tecamachalco resultaban afectados por el proyecto Millenium de la siguiente manera: 1) la carretera demandaba la enajenación de terrenos ejidales y pequeñas propiedades agrícolas de los ocho municipios que forman parte de la región; 2) los dos parques industriales que se tenían contemplados se ubicarían en los municipios de Tepeaca, Mixtla y Tecamachalco; 3) el desarrollo de áreas recreativas (campos de tiro, equitación, campismo) estaba proyectado en Cuauhtinchan y en gran parte del municipio de Amozoc; 4) la propuesta de uso de suelo residencial campestre y la construcción del club de golf se ubicaba en los municipios de Tecali de Herrera y Cuauhtinchan; 5) el área de extracción minera en Tepeaca; 6) la construcción de plantas de tratamiento de agua, una subestación eléctrica y una línea de suministro de gas en Tepeaca y Santo Tomás Hueyotlipan; y finalmente 7) la zona de consolidación de sistemas de riego de alta y mediana productividad agrícola incluía a los municipios de Tochtepec, Tecamachalco, Tlanepantla y parte de Tepeaca...” (Hernández, 2004:139,140)

Por su parte la UCEZV, en su “Programa para un Desarrollo Sustentable en la Región Tepeaca-Tecamachalco”, afirmó que “...nosotros, al igual que los empresarios, queremos que el gobierno promueva la construcción de infraestructura; pero para fortalecer la producción, industrialización y comercialización de nuestros productos. Nosotros, los miembros de la UCEZV, a diferencia de los empresarios, queremos, necesitamos que se promueva la inversión en desarrollo social: educación, salud, seguridad social, abasto y

asistencia social y vivienda, entre otros rubros. A diferencia de otros, somos los más interesados –si no, los únicos- en el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y productivos. Esta es la modernidad que concebimos y queremos. Para nosotros esta es una modernidad incluyente y respetuosa del interés de todos los actores sociales. Queremos un país, un estado y una región ruralmente moderna. A diferencia de otros, nosotros proponemos, no imponemos, una alternativa de desarrollo que sintetiza la visión y las necesidades de quienes habitamos la región y no ha surgido solamente de ocurrencias burocrático-empresariales. Nosotros tenemos historia propia, raíces, tradiciones, cultura e imaginario de futuro tan válidos como los demás, que son tanto mestizos como indígenas. Para nosotros se trata que avancemos todos, porque de lo contrario al final no avanzará ninguno...” (PSDSTT, 2002:14)

Para elaborar su proyecto alternativo –tanto por su contenido como por la forma en que se construye-, la UCEZV, con el apoyo y asesoría de PRD nacional, realizó talleres de planeación rural participativa en los que se revisó información socioeconómica de 5 municipios que saldrían afectados con el Proyecto Millenium: San Francisco Mixtla, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Molcaxac y Tepeaca. Particularmente, discutieron la problemática de 6 comunidades de estos municipios: San Pablo Actipan, José María Pino Suárez, San Simón Coatepec, Candelaria Purificación, San Nicolás Zoyapetlayoca y San Buenaventura Tetlananca. El “Programa para un Desarrollo Sustentable en la Región Tepeaca-Tecamachalco” de la UCEZV propone la transformación de la región a partir de la satisfacción de las necesidades de la población de las comunidades que conforman la región. De hecho, el programa contiene una serie de demandas locales, presentadas por comunidad, agrupadas en cuatro líneas de acción: Ordenamiento ecológico-territorial, fortalecimiento de la economía rural, desarrollo social, y mejoramiento de infraestructura productiva.

En términos generales podemos afirmar que en ambos proyectos de desarrollo -el Millenium y el de la UCEZV- se propone que la transformación regional sea producto de su modernización. Pero la propuesta de modernización de la UCEZV, aún cuando no se aleja de los paquetes tecnológicos occidentales como opción de transformación, busca recuperar o tener como base la propia actividad económica productiva de la población local y en el Millenium se propone modificar e insertar nuevas actividades económicas que excluirían a la población local en su carácter de pequeños y medianos productores de hortalizas. Por

ejemplo, en Tepeaca, Tecamachalco y Mixtla, ahí donde el Millenium proponía la construcción de dos parques industriales, la UCEZV demandaba fortalecer la economía rural mediante el desarrollo de tecnologías para el riego, capacitación para el desarrollo productivo y asesoría técnica, proyectos para exportación de productos agrícolas, y financiamiento para microempresas locales. Además, siguiendo en la idea de la modernización en términos occidentales, la UCEZV demanda para las localidades la instalación o mejoramiento de los servicios público urbano. Y en esto, por ejemplo, el Proyecto Millenium proponía, para los municipios de Tecali de Herrera y Cuauhtinchan, sólo el establecimiento de zonas residenciales campestres y un club de golf; en cambio la UCEZV planteaba el mantenimiento a las escuelas primarias y secundarias ya existentes, se introdujera drenaje, y se rehabilitaran y asfaltaran las carreteras y se construyera una red de caminos entre comunidades.

Con lo dicho suponemos que en la propuesta de desarrollo de la UCEZV se pone de manifiesto parte de la forma de vida de la población local (pequeños y medianos agricultores comerciales), sus aspiraciones (conocimiento y manejo de tecnología moderna y acceso a mercados con buenos precios) e imaginarios de bienestar (contar con servicios públicos urbanos) que valoran lo rural y le otorgan una orientación y sentido a la transformación social desde la perspectiva particular de estos sujetos que se reivindican como campesinos.

Sin embargo, este tipo de proyectos, aún cuando tienen ejes que les dan continuidad en el tiempo, están en permanente construcción y no siempre se manifiestan clara, abierta y coherentemente. Es en ciertos momentos de la vida comunitaria en que los sujetos se verán obligados o tomarán la decisión de hacerlos visibles para los otros. En el caso de los campesinos, la amenaza a su “autonomía, seguridad y movilidad” podría establecer el momento en que los proyectos emergen o se recuperen con la finalidad de reafirmarlos, actualizarlos o readecuarlos para mostrar, desde una posición defensiva, su vigencia y validez frente a otras propuestas.

Es importante mencionar que desde que el gobernador suspendió oficialmente el Proyecto Millenium (diciembre de 2002), la UCEZV aseguró que no se desmovilizaría y no desaparecería, y, según declaró uno de sus dirigentes, “la victoria de la UCEZ se logrará sacando de la pobreza a la región de Tepeaca”. Y efectivamente la UCEZV no ha desaparecido y sigue presente en la vida regional. Sin embargo, la UCEZV se ha ido transformando, tanto por el número sujetos que convoca como por el tipo de acciones que

emprende. Con otras organizaciones civiles y políticas ha entablado alianzas e incursionado en nuevos escenarios: junto con Greenpace se ha manifestado públicamente contra la introducción de semillas transgénicas al campo mexicano. Ha manifestado su solidaridad y apoyo a otras organizaciones que en mismo estado de Puebla se están manifestando contra la expropiación de sus recursos, como el agua, o con comunidades que luchan contra empresas que están contaminando el ambiente local.

Pero en aquellos espacios donde prevalece una cultura política basada en la desigualdad y la exclusión social, una defensa eficaz y legítima de los proyectos campesinos estará mediada por la democratización de la vida local, particularmente por la construcción de variados “espacios públicos de deliberación” (Calderón, 2002) y ciudadanía (Harvey 2001; Jelin, 1996 citada por Harvey, 2001). Y en este sentido la UCEZV consideró necesario participar en el proceso electoral de 2002, ganando la presidencia municipal de San Francisco Mixtla. También ha convocado, sin pleno éxito, a instituciones académicas y gubernamentales a la discusión de los programas de desarrollo de los municipios de la región; además de haber participado con propuestas concretas en la discusión del plan de desarrollo estatal del actual gobernador, Mario Marín.

Además, los de la UCEZV de 2003 a la fecha han realizado acciones como las siguientes: la gestión, ante las instancias gubernamentales correspondientes, de ampliación de la red eléctrica y la promoción de los programas de techo y piso digno en las comunidades de San Pablo Actipan y San Nicolás Zoyapetlayoca. La promoción y gestión de la construcción de las instalaciones de un bachillerato, así como el adoquinamiento de algunas calles de San Pablo Actipan. La introducción del servicio de limpia y mejoramiento de escuelas y calles de la comunidad de San Nicolás Zoyapetlayoca.

En la comunidad de San Pablo Actipan se afirma que:

“...Si, por medio de la de la organización, se hizo una reampliación muy grande de luz; con la presión se hizo una reampliación muy grande de luz que desde hace mas de 50 años se estaba queriendo esa luz y no, no, no había. Y si, gracias a Dios, se hizo y varias, varias cosas que si se han hecho que antes no se hacían. Se vino, han venido los programas como el de Techo Digno, Piso Digno, ayuda para las escuelas, que a veces son rechazadas por lo mismo de la gente que es contraria a nosotros. Que a veces dicen: “¡no, pues no queremos nada de Don Concho!”. Pero lo que no saben ellos, que no es de Don Concho, que es de nuestros mismos impuestos lo que

se viene de ayuda. Entonces, si de hecho sí ha habido cambios, ha habido cambios muy buenos gracias a eso...” (Testimonio. Testimonio. San Pablo Actipan. 5 de marzo de 2007)

En la comunidad de San Nicolás Zoyapetlayoca, así se percibe el proceso de transformación comunitaria:

“... (En) la organización se hicieron proyectos, libritos de proyectos de los pueblos que anduvimos, de las necesidades de cada pueblo... ahora lo que se está mirando, lo que se está trabajando aquí en el pueblo es por medio de la organización. Hubo toda esta ayuda para el pueblo... al pueblo lo tomaron en cuenta por las tres o cuatro personas que nunca nos separamos de la organización, nunca nos separamos de Don Concho cuando iba a las reuniones, a las juntas. Aunque sea dos o tres personas fueron a responder de todo el pueblo. Todas las ayudas que hay en el pueblo son por parte de la organización. Y si estas personas no hubieran estado al frente de los proyectos no hubiera toda esta ayuda. Porque el presidente no lo iba ha hacer ¿Cuándo lo hacia? Nunca lo iba ha hacer... Por ejemplo el camión de la basura ¿Quién lo metió? El comisariado. Y luego decían que el presidente. Pero si nosotros fuimos las que fuimos para que entrara el camión de la basura y ya después el presidente ya se echó que fue el presidente... (Hemos hecho lo de) pisos dignos. De igual forma también no se le cobró a la gente, solo fue una pequeña ayuda que nos dieron... (Las que gestionamos) fuimos puras mujeres. Igual con lo de la energía eléctrica fuimos puras mujeres...” (Testimonio Colectivo. San Nicolás Zoyapetlayoca. 10 de febrero de 2007)

Estas acciones, aparentemente sólo vinculadas al mejoramiento material de San Pablo Actipan y San Nicolás Zoyapetlayoca, pueden ser interpretadas como procesos de construcción de una “democracia radical”. Es decir la construcción de una democracia que “...no se circunscribe solamente a los procesos electorales, sino que su construcción tiene que incluirse en las prácticas cotidianas y en las formas en las cómo los ciudadanos pueden participar en la solución de los problemas locales, ya sea para decidir el rumbo del desarrollo en su localidad, para priorizar las obras de infraestructura municipal o para la creación de políticas públicas...” (Rodríguez, 2005:26)

En estos casos, constituirse como ciudadanos conlleva un proceso conflictivo relacionado con el poder, porque, como lo explica Elizabeth Jelin (1996), la edificación de la ciudadanía es “una lucha sobre quién tiene derecho a decidir qué en el proceso de definir problemas comunes y cómo enfrentarlos”. (Jelin, 1996, citada por Harley, 2001:55) Es interesante observar que la transformación de estas dos comunidades, si bien están basadas en programas gubernamentales, es resultado de la capacidad de gestión de un actor colectivo, que desde una posición de relativo poder social exige ser la beneficiaria de los programas oficiales de desarrollo. Lo que las autoridades locales (presidentes municipales y auxiliares) no lograron por décadas, la UCEZV lo consiguió con base en la presión y la exigibilidad de sus derechos sociales.

Esto es, tanto en San Pablo Actipan como en San Nicolás Zoyapetlayoca, las transformaciones comunitarias promovidas por la UCEZV, que en nada se oponen a la concepción y proyectos de desarrollo rural gubernamentales, ha abierto, más claramente, el campo de disputa por el desarrollo de las comunidades: ¿quién o quienes son los promotores y gestores válidos y legítimos de las transformaciones comunitarias? ¿Las autoridades formales como el presidente municipal y el presidente auxiliar? ¿La propia población local a través de sus propias organizaciones?

Estas experiencias de transformación comunitaria promovida por los propios actores locales, además nos indica que no sólo importa exigir y ser considerado sujeto de los derechos ya establecidos, también es necesario enfocarse en la creación de espacios públicos de debate que permitan que esos derechos vayan concretizándose, transformándose o ampliándose de acuerdo con las expectativas de los participantes. Es más, para Jorge Calderón (2002) la cultura política deliberativa<sup>11</sup>, en el terreno de la construcción del desarrollo, permite “acercar libertad e igualdad social” en la medida que reconoce a los distintos actores sociales como iguales y con capacidad de proponer o elegir opciones de desarrollo de acuerdo “a sus identidades culturales, valores y aspiraciones personales y colectivas (Calderón, 2002:17)

---

<sup>11</sup> La cultura deliberativa supone “que las decisiones serán tomadas colectivamente por todos los afectados por ellas a través de sus representantes y que la deliberación entre los actores más allá de las relaciones de poder a las cuales estén sometidos, debe basarse en argumentos racionales y comprometidos con la imparcialidad, a partir de los cuales puede impulsarse formas de cooperación, búsqueda de autonomía e incluso disputa de las orientaciones de desarrollo predominantes en función de una cotidianeidad más libertaria, tolerante y justa”. (Calderón, 2002:17)

Así, podemos concluir diciendo que en las condiciones sociales y políticas que se encuentra nuestro país, la cultura deliberativa y la ciudadanía son relevantes en la disputa por el desarrollo y en la construcción de opciones en las que la población local pueda sentirse representada y beneficiada. Sin afirmar que con ello se resuelven los conflictos y desaparecen las desigualdades sociales, mediante el ejercicio de la “deliberación entre ciudadanos” es posible abrir canales para considerar a la población local y particularmente los campesinos como sujetos con derechos a ser partícipes y beneficiarios de las transformaciones sociales.

## **BIBLIOGRAFIA CITADA**

- Calderón Gutiérrez, Fernando (2002) La reforma de la política. Deliberación y desarrollo. La Paz, Bolivia. Nueva Sociedad.
- Harvery Neil (2000) La rebelión de Chiapas, la lucha por la tierra y por la democracia. México. Era.
- Hernández Flores, José Álvaro (2004) Movimientos sociales por el territorio: la conformación de la UCEZV en la región de Tepeaca-Tecamachalco. (Tesis de Maestría) México. Colegio de Postgraduados, campus Puebla.
- Kay, Cristóbal (2002) Enfoques sobre desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte.
- Landazúri Benítez, Gisela (2002) Encuentros y desencuentros en Cuentepec, Morelos. México. UAM-X Y UAEM.
- León López Arturo y Margarita Flores (1991) Desarrollo Rural, un proceso en permanente construcción. México. UAM.
- Neri Noriega Rene (2005) La modernización rural en la región centro oriente del estado de Puebla: análisis desde la perspectiva ambiental. México. (Tesis de Licenciatura) Facultad de Economía de la BUAP.
- Palomares Licon, Angélica (2006) Importancia económica y social de la apropiación/producción del brócoli en la localidad de San Pablo Actipan, municipio de Tepeaca, Puebla. 1990-2005. (Tesis de Licenciatura) Facultad de Economía de la BUAP.
- Patiño Tovar Elsa (2004) Periferia poblana: la desigualdad del crecimiento. México. Papeles de Población, octubre-diciembre, número 42, Universidad Autónoma del estado de México.
- Rodríguez Wallenius, Carlos (2005) "Las luchas ciudadanas en municipios rurales. Reflexiones en torno a la construcción de la democracia y el desarrollo local", en: León López Arturo (Coord.), *Los retos actuales del desarrollo rural*. México. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rappo Miguez, Susana y Rosalía Vázquez Toriz (2006) La construcción del desarrollo sustentable en la región centro oriente de Puebla. México. BUAP.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2001) Propuesta Estratégica de Desarrollo Regional Sustentable Programa Milenium.
- Toledo Víctor M. (1992) Toda la utopía: el nuevo movimiento ecológico de los indígenas y campesinos de México. En Julio Mogel, Carlota Botey y Luis Hernández (coords.) *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*. Siglo XXI editores, CEHM. México,
- Tutino John (1999) De la insurrección a la revolución en México, las base sociales de la violencia agraria 1750/1940. México. Era.
- UCEZV-PRD (s/f) programa para un desarrollo sustentable en la región Tepeaca-Tecamachalco, propuesto por la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive. Mimeo.
- Vázquez Toriz Rosalía (2003) Una propuesta teórica para explicar la pobreza rural desde el campo de las ciencias ambientales. (Tesis de maestría) Instituto de Ciencias de la BUAP, Posgrado en Ciencias Ambientales.